

## **Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Laboral**



### **Negociación Colectiva**

Profesor: D. Federico Durán López

**2021/2022**

- **Asignatura:** Negociación colectiva.
- **Créditos ECTS:** 2
- **Semestre:** 2º
- **Profesores:** D. Federico Durán López.
- **Idioma:** Español.
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria.
- **Curso académico:** 2021 - 2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio de los convenios colectivos y de otros acuerdos de empresa.

## 3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE53.- El alumno debe ser capaz de comprender y gestionar el sistema de representación de los trabajadores en la empresa y analizar la Negociación colectiva y los Convenios Colectivos de eficacia general y limitada.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Negociación colectiva		
<b>Actividades formativas:</b>		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	12,5	40%
AF2: Trabajo personal y en equipo	18,75	30%
AF6: Estudio y discusión de casos	18,75	30%
	50	

#### **Docencia**

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

#### **Trabajo personal y en equipo**

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

#### **Estudio y discusión de casos**

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en



la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

## **5. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **Convocatoria Ordinaria:**

- |  |      |
|--|------|
| 1. Participación:                                | 10 % |
| 2. Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura: | 30 % |
| 3. Prueba objetiva final.                        | 60 % |

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

### **Convocatoria Extraordinaria:**

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70 %. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30 %.

### **Advertencia sobre plagio:**

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### **Sistema de calificación:**

#### Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

#### Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y



coherentemente grupos de conceptos.

2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

### Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.

2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

- BORRAJO DACRUZ, E, “Modelos normativos de negociación colectiva en Europa: cuadro general”, *Actualidad Laboral* 1993, Tomo I.
- DURAN LÓPEZ, F, “Los convenios colectivos, el sistema de fuentes y las relaciones laborales” en AA. VV, *Estado Social y autonomía colectiva*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 2006.
- LAHERA FORTEZA, J, “Modelos y reformas de la negociación colectiva”, *Papeles de economía española* 2010, nº124.
- VALDÉS DAL-RÉ, F, *Relaciones laborales, negociación colectiva y pluralismo social*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1996.

- En Derecho Comparado de Negociación colectiva y Sindical, se pueden consultar las obras colectivas, en español, dirigidas por OJEDA AVILÉS, A., *Negociación colectiva en Europa*, Ministerio de Trabajo, 2011, SALA FRANCO, T., *Negociación colectiva y conflicto colectivo en Europa y Latinoamérica*, Tirant lo Blanch, 2014 y CRUZ VILLALÓN, J., *Negociación colectiva en Europa*, Ministerio de Trabajo, 2018.

## 7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

### **D. Federico Durán López**

Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, Italia, donde recibió el Premio Víctor Manuel II a la mejor tesis doctoral. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, con Premio Extraordinario. Autor de numerosas obras científicas en el Área del Derecho del Trabajo. Es Of conseul en Garrigues Abogados, ha sido Director y Coordinador Nacional del Departamento Laboral de Garrigues hasta el año 2012. Su especialización abarca todos los aspectos del derecho laboral y de la seguridad social: negociaciones colectivas, reestructuraciones empresariales, recursos administrativos y judiciales, mediaciones y arbitrajes, prevención de riesgos laborales. Desde 1992 a 2001 presidió el Consejo Económico y Social, órgano constitucional (máximo órgano consultivo del Gobierno en materias laborales, económicas y sociales) integrado por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y por expertos designados por el Gobierno, del que fue el primer presidente. Ha formado parte de varios grupos de estudio nombrados por la Comisión Europea para cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo y con la formación. Igualmente, ha formado parte de Comités de expertos nombrados por el Gobierno español, en relación con la regulación del mercado de trabajo, el buen gobierno corporativo o la integración europea. Ha presidido un grupo de trabajo nombrado por el

Gobierno sobre la aproximación de los regímenes de Seguridad Social de trabajadores y de funcionarios. Forma parte de diversas comisiones de la CEOE, institución con la que colabora habitualmente.

## **8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR**

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 8, 28108 Alcobendas, Madrid.

- D. Federico Durán López - FEDERICO.DURAN@ext.centrograrrigues.com

## **9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

1. Concepto y funciones de la negociación colectiva
2. Modelos teóricos de eficacia jurídica del convenio colectivo
3. Modelos teóricos de eficacia personal del convenio colectivo
4. Modelos teóricos de sujetos negociadores
5. Modelos teóricos de procedimiento negocial
6. Modelos teóricos de estructura negocial
7. Modelos normativos entre modelos teóricos de negociación colectiva
8. El reconocimiento constitucional de la negociación colectiva
9. Contenido esencial constitucional de la negociación colectiva
10. Fuerza vinculante de los convenios colectivos
11. Tutela de la negociación colectiva ante el TC
12. Rasgos generales del modelo legal de negociación colectiva

13. La dualidad de convenios colectivos
14. Tipología de los acuerdos colectivos
15. La negociación colectiva europea
16. Legitimación inicial, composición de la mesa de negociación y toma de decisiones
17. Partes negociadoras de convenios colectivos de centros de trabajo y empresa
18. Partes negociadoras de convenios colectivos sectoriales
19. Partes negociadoras de convenios colectivos de grupos de empresa y pluralidad de empresas
20. Partes negociadoras de convenios colectivos franja
21. Fases de la negociación colectiva
22. Iniciativa negocial
23. Recepción de la iniciativa negocial y deber de negociar
24. Constitución de la comisión negociadora
25. Desarrollo de la negociación y buena fe
26. Adopción de acuerdos
27. Requisitos formales del convenio colectivo
28. Contenido mínimo y posible del convenio colectivo
29. Cláusulas normativas y obligacionales
30. Eficacia general y vinculante del convenio colectivo
31. Pactos de vigencia del convenio colectivo
32. Fin de vigencia del convenio colectivo

33. Sucesión de convenios colectivos
34. Acuerdos de adhesión y extensión administrativa
35. Libre elección de ámbito y concurrencia entre convenios colectivos estatutarios
36. Criterios legales de solución de concurrencias conflictivas entre convenios colectivos estatutarios
37. El papel de los acuerdos de estructura negocial del art.83.2 et
38. La estructura de la negociación colectiva en España
39. Concepto, tipología y funciones de los acuerdos colectivos de empresa
40. Régimen jurídico común de los acuerdos de empresa
41. Concepto, tipología y función de los acuerdos colectivos en la cumbre
42. Régimen jurídico común de los acuerdos colectivos en la cumbre
43. Diálogo y concertación social
44. Cobertura constitucional y legal de los convenios colectivos extraestatutarios
45. Tipología y funciones de los convenios colectivos extraestatutarios
46. Eficacia personal y jurídica de los convenios colectivos extraestatutarios
47. Régimen jurídico de los convenios colectivos extraestatutarios
48. Diagnóstico y puntos débiles del sistema español de negociación colectiva
49. Impacto de la ley 35/2010 en el sistema negocial
50. Impacto del decreto-ley 7/2011 que reforma la negociación colectiva